

C O N V O C A T O R I A

LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO UNICO.- Por acuerdo en Sesión Plenaria de la Comisión Permanente de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado; y 114, 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 47 del Reglamento General del mismo, se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LXII Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, al Octavo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día 04 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

- 1.-** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones de Pleno de los días 16 y 17 de agosto del presente año, de esta Legislatura;
- 2.-** Reformas a la Ley de Asistencia Social en materia de Adopciones;
- 3.-** Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas;
- 4.-** Reformas a la Ley General de Archivos del Estado de Zacatecas;
- 5.-** Autorización de diversas enajenaciones y modificación de decreto de los municipios de Tlaltenango de Sánchez Román, Calera, Jerez y Guadalupe;

- 6.- Autorización para la enajenación del estacionamiento del Museo Felguérez en favor del Instituto Zacatecano de Cultura;**
- 7.- Autorización de enajenación de un terreno industrial en favor de Triumph México S.R.L. de C.V.;**
- 8.- Reformas a la Ley Orgánica del Municipio;**
- 9.- Declaratorias de Patrimonio Cultural de monumentos en los municipios de Monte Escobedo, Calera, Chalchihuites y Zacatecas;**
- 10.- Aprobación en su caso, de diversas resoluciones de cumplimiento de las sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas;**
- 11.- Aprobación en su caso, de diversas resoluciones en materia de responsabilidad administrativa;**
- 12.- Aprobación en su caso, de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado, del ejercicio fiscal 2016;**
- 13.- Aprobación en su caso, de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2016, específicamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas;**
- 14.- Aprobación de las Cuentas Públicas de diversos municipios;**
- 15.- Aprobación en su caso, de la Revisión Especial a la LXII Legislatura por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Agosto de 2018;**
- 16.- Aprobación en su caso, del Informe consolidado de la Auditoría a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, relativa al periodo 2106-2018;**
- 17.- Aprobación en su caso, de la ratificación del Titular de la Comisión de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas;**
- 18.- Aprobación en su caso, de los Lineamientos para regular la actividad de los secretarios técnicos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas;**
- 19.- Informe de actividades del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas 2016-2108.**

T R A N S I T O R I O

UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., 28 de agosto del año 2018.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE

GUSTAVO URIBE GONGORA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JOSE LUIS MEDINA LIZALDE

MARIA ELENA ORTEGA CORTES